

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1785
SALTA, 01 de diciembre de 2017
Expediente N° 11.097/2017

VISTO:

La solicitud efectuada a fs. 01 por este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asigna la tarea de subir los contenidos que sean necesarios a la página web de esta Facultad al Sr. Germán Banek, quien es actualmente el responsable del Área Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales.


Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR la tarea de subir los contenidos que sean necesarios a la página web de esta Facultad, al **Sr. GERMÁN BANEK - DNI N° 28.636.900** - quien actualmente es el responsable del Área Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia Sr. Germán Banek, Secretarías de esta Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección Adm. de Docencia a sus efectos.
aim


Ing. Eliso P. Joel MEDINA
Secretario Tec. y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales